Cruz. maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SEIS SEMTA.

Sob.ª ganados

De Murcia sobre testamento, y mooverse
resuelva lo que tenga por combeniente. En
temido por esta Ciudad y visto Dho Pedimento
Acuerda se pareciente à D.n Alonso de Toledo.
su Abogado para que reconozca lo y examine
rando lo Informe à esta Cui lo que encuentre
tre por combeniente ——"——"——

El S.r D.n Martin de Arana Comis.o de la contes-
tación à hija presente à esta Cui q.e por su
ausente Procurador Fran.co de Herrera de
Granada, se le decrive que habiendo presen-
tado en aquel tribunal la Sentencia pen-
diente sobre la apelacion del Acuerdo
hecho por esta Aud.a en virtud, y replica que
deven obtexivan los demandados, y ademas
de este Expediente, y su Confirmacion al Su
premo Consejo de Castilla, de que se mand
da cuenta a Estado para que resuelva lo
que tenga por combeniente; y entendida
Acuerda que para resolver lo combeniente
se cite perentoriam.te à todos los Caualleros
Regidores del primer Cauildo ordinario
que se celebre ——————

Sob.e Visita de Hospitales

Los S.res D.n Antonio Rocio Maldonado y D.n Alfonso de
Loxeres diesen cuenta à esta Cui que en cum-